



La República de Colombia y en su nombre

Colegio Departamental León XIII

San Jacinto - Bolívar

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución
No. 10761 del 27 de agosto de 1987,

a través del

Centro de Educación de jóvenes y adultos
y Participación Comunitaria

" CEPAC "

Confiere a

Jorge Daniel Gómez Wisches

Identificado(a) con I.I. No. 850225 - 42481 Expedida en San Jacinto

El Título de

Bachiller Académico

Con énfasis en Proyección Social

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral y los requisitos académicos, técnicos y sociales correspondientes al Nivel de Educación Media Académica con énfasis en Proyección Social, de acuerdo al Proyecto Educativo - P.E.I. - y a los Decretos Nos. 3011 del 19 de diciembre de 1997 del Ministerio de Educación Nacional y 835 del 29 de mayo de 1997, y de acuerdo al Programa de Educación de Jóvenes y Adultos. (Art. 138 de la Ley 115 de 1994).

Rector,

Director de Núcleo Educativo,

Secretaria,

Carlos A. Pérez Haillo

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación (Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1... Folio No. 3... Diploma No. 77...

Onda en San Jacinto, a 7 de diciembre del año 2002

ALBERTO EDITORES